



INFORME (2015) DEL COMITÉ DE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO

1. El Comité celebró sus reuniones ordinarias sexagésima quinta, sexagésima sexta y sexagésima séptima los días 18 y 19 de marzo, 17 y 18 de junio y 4 a 6 de noviembre de 2015, respectivamente. La sexagésima quinta reunión estuvo presidida por el Sr. Filipe Ramalheira (Portugal), y las reuniones sexagésima sexta y sexagésima séptima, por la Sra. Alana María Lanza Suazo (Honduras).¹
2. En esas reuniones, el Comité recibió las declaraciones de los Miembros acerca de las medidas adoptadas para la aplicación y administración del Acuerdo OTC, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 15. Desde 1995 se cuentan 131 Miembros que han presentado por lo menos una declaración de este tipo. Además, se señalaron y se debatieron en el Comité 37 nuevas preocupaciones comerciales específicas sobre medidas o proyectos de medidas de algunos Miembros. En el Comité también se intercambiaron ideas sobre otras preocupaciones comerciales que se habían planteado anteriormente. En 2015 el Comité celebró tres sesiones temáticas sobre la preparación del Séptimo Examen Trienal.²
3. En la reunión celebrada los días 18 y 19 de marzo de 2015 el Comité adoptó el informe del vigésimo examen anual de la aplicación y el funcionamiento del Acuerdo OTC, previsto en el párrafo 3 del artículo 15 (G/TBT/36). En la misma reunión el Comité llevó a cabo el vigésimo examen anual del Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas (en lo sucesivo, "el Código"), sobre la base de una lista de instituciones con actividades de normalización que han aceptado el Código desde 1995 (G/TBT/CS/2/Rev.21), y la vigésima edición del Repertorio del Código de Normas OTC de la OMC elaborado por el Centro de Información de la ISO/CEI. En su reunión de los días 4 a 6 de noviembre el Comité adoptó *ad referendum* el Séptimo Examen Trienal.
4. Durante el período que abarca el presente informe, los representantes del Codex Alimentarius, la ISO, la CEI, la OCDE, la BIPM, la OIML, la CEPE y la GSO proporcionaron información actualizada sobre las actividades que realizan en esferas de interés para el Comité, incluida la asistencia técnica. En la reunión de los días 4 a 6 de noviembre, el Comité concedió la condición de observador *ad hoc* a la Organización Regional Africana de Normalización (ARSO) y a la Autoridad Intergubernamental sobre Desarrollo (IGAD).

¹ G/TBT/M/65, G/TBT/M/66 y G/TBT/M/67.

² Resúmenes de las reuniones distribuidos con las firmas JOB/TBT/125 y JOB/TBT/134.